INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA EL SUMINISTROS DE 3 IMPRESORAS, COMBO DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO, CALCULADORA, ESTABILIZADORES, ROUTER SEDE CENTRAL Y KIT DE TINTAS Y TONER, RECARGAS DE TONER, PARA TODAS LAS SEDES LA INSTITUCION EDUCATIVA.

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA, del municipio de San José de Cúcuta a través de la Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

CANT.	DESCRIPCION
3	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A COLOR EPSON
6	KIT TINTA EPSON 544 ORIGINAL (CYAN, MAGENTA, AMARILLO, NEGRO)
12	TINTA NEGRA EPSON 544
10	RECARGA DE TONER HP 1102
10	TONER HP 1102
2	COMBO TECLADO MOUSE USB ALAMBRICO
1	CALCULADORA
8	REGULADOR DE VOLTAJE
3	ROUTER

EN LA OFERTA DEBEN INCLUIR
• El suministro de 3 impresoras, combo de teclado y mouse alámbrico, calculadora, estabilizadores, Router sede central y kit de tintas y tóner, recargas de tóner, para todas las sedes la institución educativa a todo costo
• Soportes de afiliación al sistema de seguridad social
• Costos de estampillas, descuentos de ley

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Cotización
- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia del RUT
- Certificación bancaria

- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por: la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, Medidas correctivas
- Antecedentes de Inhabilidades sexuales con menores de 18 años de edad
- Antecedentes REDAM
- Seguridad social

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2.026 del presupuesto oficial del contrato. Los cuales se cancelarán bajo el rubro presupuestal **2.1.2.1.2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 2.1.2.1.1.2. COMPRA DE EQUIPO, POR VALOR DE QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($15.695.000). PLAZO**: CUATRO(04) días. **GARANTIAS: EL CONTRATISTA** otorgara garantía única a favor de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA**, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones conformidad con los riesgos vigentes y valores que seguidamente se indican: **DE CUMPLIMIENTO:** Igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y tres (3) meses más **PARAGRAFO.** Sera responsabilidad del **EL CONTRATISTA** velar por la seguridad y protección del personal a su cargo. **FORMA DE PAGO**: El valor del contrato se cancelará contra entrega, una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

CAUSALES DE RECHAZO:

a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso

b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse

c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.

d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales

e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.

f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.

g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

CAUSALES DE RECHAZO:

a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso

b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse

c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.

d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales

e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.

f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.

g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse llegar a la institución.

La presente invitación se emite y publica el 17 de abril de 2026.

Johana Torres G.

CLAUDIA JOHANA TORRES GAMBOA
RECTORA